



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C19869).**

**Primero.** Habiendo renunciado el único candidato al plazo de presentación de reclamaciones, y no habiéndose recibido ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indica a continuación:

- **Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:**
- 

Apellidos y nombre	Criterio 1	Criterio 2	TOTAL
Altozano Fernandez, Alberto	44	50	94

**Segundo.** Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados se propone a **D. ALBERTO ALTOZANO FERNANDEZ**, para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 18 de diciembre de 2024.- El presidente de la comisión de selección D Mariano Luis Alcañiz Raya.

---